

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alhama de Murcia

46 Anuncio de convocatoria para la selección de personal coordinador y formador para desarrollo del programa mixto empleo y formación para beneficiarios de garantía juvenil denominado "Atención ciudadana y registro documental" (2023/8701N).

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 5 de diciembre de 2023, se ha aprobado la convocatoria de las pruebas selectivas para cubrir, en régimen laboral temporal, un puesto de Coordinador/a y un puesto de Formador/a en la especialidad de "Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales", a efectos de desarrollar el proyecto de doce meses de duración denominado: "Atención ciudadana y Registro documental", incluido en el Programa Mixto de Empleo-Formación para beneficiarios de Garantía Juvenil (PMEF-GJ 2023), sujeto a la subvención procedente del Servicio Regional de Empleo y Formación de la Región de Murcia, siendo el ente promotor el Ayuntamiento de Alhama de Murcia (Exp. SEF 2023-03-91EFG-0015).

La convocatoria y bases están expuestas en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Alhama de Murcia y en la web del este Ayuntamiento (<https://ayuntamiento.alhamademurcia.es>). Los requisitos necesarios de los/as solicitantes se establecen en las bases por la que se rige esta convocatoria. Las solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo, en las que los/as aspirantes deberán manifestar que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos (referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación), se formalizarán en el modelo que se expondrá en la web municipal y se dirigirán a la Sra. Alcaldesa-Presidenta de la Corporación, presentándose en el Registro General de este Ayuntamiento o en cualquiera de las formas contempladas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común en las Administraciones Públicas.

El plazo de presentación de instancias y documentación será de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el BORM. Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios de Ayuntamiento y en la web municipal.

Alhama de Murcia, 12 de diciembre de 2023.—La Alcaldesa-Presidenta, María Cánovas López.